ACTA Nº 11/2012

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 10/2012, para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos", para el Despacho de la Primera Dama.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Distribuidora Provepar
- Papelera Guaira S.R.L
- Dicopar S.R.L
- Molman S.A.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	**Gs. 120.663.140.-**
PAPELERA GUAIRA S.R.L	**Gs. 67.524.050.-**
DICOPAR S.R.L	**Gs. 81.602.675.-**
MOLMAN S.A.	**Gs. 63.729.920.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa Distribuidora Provepar. No presenta las siguientes documentaciones: Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia, fotocopia simple de su última Declaración del Impuesto a la Renta.
- La empresa Dicopar S.R.L. No presenta la siguiente documentación: Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., el Abog. RUBENS CABRAL, Coordinador de Asuntos Legales, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. NATIVIDAD MORINIGO, Coordinación de la U.O.C., el Lic. PEDRO CAMPUZANO por el Despacho de la Primera Dama, y la Sra. MABEL VILLALBA, con C.I.Nº 1.129.253 en representación a la empresa Papelera Guaira S.R.L., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Abog. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Lic. PEDRO CAMPUZANO
Despacho de la Primera Dama

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinación de la U.O.C

Sra. MABEL VILLALBA
Papelera Guaira S.R.L